

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 14 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Cártama, relativo a las bases generales y específicas que han de regir la selección mediante concurso de méritos de determinadas plazas vacantes en la plantilla de personal, incorporadas a la OEP Extraordinaria de Estabilización del Empleo Temporal, correspondiente a la tasa adicional para la estabilización del empleo temporal, en virtud de las disposiciones adicionales sexta y octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre. (PP. 3656/2022).

El Ayuntamiento de Cártama, por acuerdo adoptado en Junta de Gobierno Local celebrada en sesión extraordinaria y urgente de fecha 13.12.2022, código seguro verificación 5JNNJ6LG6H2SE3GFTN9RZWKCN, acordó aprobar las bases generales y específicas que han de regir la selección mediante concurso de méritos de determinadas plazas vacantes en la plantilla de personal del Ayuntamiento de Cártama, incorporadas a la OEP Extraordinaria de Estabilización del Empleo Temporal, correspondiente a la tasa adicional para la estabilización del empleo temporal, en virtud de las disposiciones adicionales sexta y octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre.

Las bases generales y específicas de la citada convocatoria han sido remitidas para su publicación al Boletín Oficial de la Provincia de Málaga mediante anuncio con código seguro de verificación AXDE9DTSEGJ4CSCET6ZJ9WR49. El texto íntegro del anuncio se puede consultar a través de la sede electrónica (validar documentos) introduciendo el código seguro de verificación (CSV) y podrá acceder al documento electrónico original.

Además la información sobre este procedimiento se puede consultar en la página web municipal (www.cartama.es) .

El plazo de presentación de instancias será de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Cártama, 14 de diciembre de 2022.- El Alcalde, Jorge Gallardo Gandulla.